

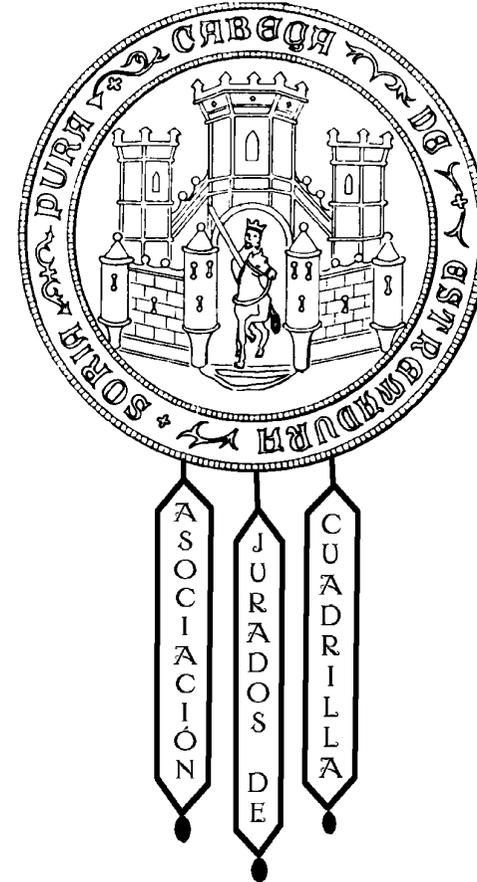
# XXXV Concurso Escolar de Ilustraciones

## ORGANIZA:

Asociación Jurados de Cuadrilla

## COLABORAN:

Excmo. Ayuntamiento de Soria  
Caja Rural de Soria  
Dirección Prov. de la Consejería de Educación de la  
Junta de Castilla y León



# SAN JUAN 2023

La Asociación de Jurados de Cuadrilla en su deseo de estimular a las nuevas generaciones para su integración en el espíritu sanjuanero convoca el **XXXV Concurso Escolar de Ilustraciones, San Juan 2023**, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Dirección Prov. de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y Caja Rural de Soria.

## **BASES**

**Primera.-** Podrán participar todos los alumnos que no sobrepasen la edad de dieciséis años en el momento de la presentación de los trabajos.

**Segunda.-** Las obras concursantes deberán realizarse sobre las láminas entregadas al efecto.

**Tercera.-** Habrá entera libertad en el uso de materiales de dibujo y pintura (rotuladores, lápices, ceras, acuarelas, témperas, papeles de colores, etc.)

**Cuarta.-** El tema será de libre elección sobre las tradicionales Fiestas de San Juan de Soria.

**Quinta.-** Con los trabajos seleccionados se realizará una exposición.

**Sexta.-** Se admitirán a concurso solamente obras inéditas.

**Séptima.-** Los autores firmarán los trabajos al dorso de los mismos donde se pondrá edad, nombre y apellidos, dirección y teléfono o correo electrónico de contacto, y centro donde cursan estudios. **(OBLIGATORIO)**

**Octava.-** El plazo de presentación de los trabajos concluye el 12 de JUNIO de 2023

**Novena.-** Los trabajos deberán enviarse o entregarlos personalmente en la secretaría de la Comisión de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Soria. Plaza Mayor, 1 – 42002 Soria.

**Décima.-** La Asociación designará un jurado para fallar el concurso. La decisión del mismo será inapelable.

**Undécima.-** Los trabajos serán propiedad de la Asociación de Jurados de Cuadrilla, que podrá hacer uso de los mismos de la manera que considere oportuna, citando al autor.

**Duodécima.-** Una de las obras premiadas podrá ser utilizada como adhesivo para su difusión sin que haya lugar a reclamación alguna por parte del autor.

**Decimotercera.-** La participación supone la plena aceptación de las bases.

**Decimocuarta.-** Las categorías son las siguientes:

A – Infantil de 3 a 4 años.

B – Infantil 5 años. Primero de primaria.

C – Segundo y Tercero de primaria.

D – Cuarto, Quinto y Sexto de primaria.

E – Colectivo al mejor conjunto de trabajos presentados, no excediendo de 15, seleccionados por el propio Centro.

Los premios establecidos son:

Un Primero y un Segundo premio para cada una de las categorías, consistente en regalos.

Se establece un único premio para la Categoría E, consistente en material educativo para el Centro de procedencia del Colectivo.

**Decimoquinta.-** El fallo del concurso se comunicará a los interesados y se dará a conocer en los medios de comunicación.